



## Duplicado de la cédula de habitabilidad

Solicitud de un duplicado de una cédula de habitabilidad que se encuentra vigente, por motivo de pérdida o deterioro del original.

Si la cédula ya está caducada se tendrá que pedir una nueva.

### Quién lo puede pedir

---

La puede solicitar la persona propietaria de la vivienda, el arrendatario, o una persona representante debidamente autorizada.

En caso de actuar la persona representante, si no está inscrita en el REPRESENTA, tendrá que aportar la documentación que le acredite como representante para hacer el trámite. Si quiere inscribirse lo puede hacer en la siguiente dirección: <https://www.l-h.cat/representa> (<https://www.l-h.cat/representa>)

### Requisitos

---

#### Presencialmente

- La cédula de habitabilidad tiene que estar vigente. Si está caducada se tiene que tramitar una nueva

### Plazos

---

#### Cuando se puede hacer

Mientras una cédula de habitabilidad es vigente se puede solicitar un duplicado en cualquier momento.

Podéis llamar al 012 o utilizar el trámite [Consulta del estado de la cédula de habitabilidad](https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit.aspx?1g38JyRqazAeVpDI7Ac00xXFKTto7zuLqazCZFSGMaxqazC4K3z6oqazB) (<https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit.aspx?1g38JyRqazAeVpDI7Ac00xXFKTto7zuLqazCZFSGMaxqazC4K3z6oqazB>) para saber si está o no caducada.

### Cómo se puede tramitar

---

#### Por Internet

Ya se encuentra operativa la posibilidad de solicitar los duplicados de cédulas por la web de la Agencia.

El trámite se puede ver al enlace siguiente: [Copia de cédula de habitabilidad vigente](http://habitatge.gencat.cat/ca/detalls/Tramits/22170_Copia_Cedules?category=74857eac-a82c-11e3-a972-000c29052e2c) ([http://habitatge.gencat.cat/ca/detalls/Tramits/22170\\_Copia\\_Cedules?category=74857eac-a82c-11e3-a972-000c29052e2c](http://habitatge.gencat.cat/ca/detalls/Tramits/22170_Copia_Cedules?category=74857eac-a82c-11e3-a972-000c29052e2c))

#### Presencialmente

Aportad la documentación necesaria en la oficina indicada.

### Documentación necesaria

Presentar el formulario de solicitud de duplicado para cédula de habitabilidad

### Impresos asociados

Sol·licitud duplicat de cèdula d'habitabilitat (<https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS42sGq6dtbCxl2ez1NOr2QeM0LG1253NiEqazB>)

#### • **Oficina de Vivienda**

C. Llobregat nº 116 CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Esta oficina sólo atenderá con cita previa. Puede utilizar el siguiente enlace '[Cita con la Oficina Municipal de la Vivienda \(https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit\\_2.aspx?2jPCKsClOI6YdRux7qazAYmmsi9F45FtCn4jPupW5ild3dz3Cvp1ehTUHQqazBqazB\)](https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit_2.aspx?2jPCKsClOI6YdRux7qazAYmmsi9F45FtCn4jPupW5ild3dz3Cvp1ehTUHQqazBqazB)'

Horario habitual:

- De lunes a viernes de 9:00 a 14 h
- Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios \(http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS6O6hWqSUteUuXWM8FeNxw2zMqTbtDhZ40qazB\)](http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS6O6hWqSUteUuXWM8FeNxw2zMqTbtDhZ40qazB)

## Normativa aplicable

---

### Normativa

- Decreto 141/2012, de 30 de octubre, por el cual se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas y la cédula de habitabilidad. (6245 nº. DOGC publicado el 02/11/2012)..
- Resolución TES/741/2013, de 3 de abril, por la cual se aprueba el modelo de la cédula de habitabilidad de conformidad con el Decreto 141/2012, de 30 de octubre. (6352 nº. DOGC publicado el 10/04/2013)..
- Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho en la vivienda. (5044 nº. DOGC publicado el 09/01/2008)..
- Ley 9/2011, del 29 de diciembre, de promoción de la actividad económica. (6035 nº. DOGC publicado el 30/12/2011).

### Precio

El duplicado de la cédula de habitabilidad es totalmente gratuito.

### Más información

---

### Observaciones

Tenéis más información con respecto a la tramitación de [cédulas de habitabilidad \(http://www.agenciahabitatge.cat/wps/portal?](http://www.agenciahabitatge.cat/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=ca/ahc/web/serveis/rehabilitacio/cedulesHabitabilitat)

[WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=ca/ahc/web/serveis/rehabilitacio/cedulesHabitabilitat\)](http://www.agenciahabitatge.cat/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=ca/ahc/web/serveis/rehabilitacio/cedulesHabitabilitat) a la página web de la Agencia de la Vivienda de Cataluña.

### Qué pasa después

El duplicado de la cédula se facilita en el momento de hacer la petición en la Oficina de Vivienda.

 Si tiene cualquier duda puede llamar a:

- **Oficina de Vivienda**

**Teléfono:** 93 403 26 00 (tel:+3493 403 26 00)

Esta oficina sólo atenderá con cita previa. Puede utilizar el siguiente enlace 'Cita con la Oficina Municipal de la Vivienda (https://seuelectronica.l-h.cat/tramits/detalltramit\_2.aspx?2jPCKsClOl6YdRux7qazAYmmsi9F45FtCn4jPupW5ild3dz3Cvp1ehTUHQqazBqazB)'

Horario habitual:

- De lunes a viernes de 9:00 a 14 h
- Semana Santa, Navidad y Verano: Consultar horarios (http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS6O6hWqSUteUuXWM8FeNxxw2zMqTBtDhZ40qazB)